



**ILMUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 05 SET. 2018

DECRETO :N°3320 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JAZMIN OPAZO MUÑOZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	31.08.2018	31.08.2018	03	0.5(pm)	2.5
BRAULIO SUAZO CAMPOS	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	30.08.2018	30.08.2018	0.5	01	4.5
MARJORIE TORRES ARANEDA	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	31.08.2018	31.08.2018	05	0.5(pm)	0.5
JESSICA VALLEJOS CHAVEZ	CECOSF COLCURA	2018	31.08.2018	31.08.2018	4.5	0.5(pm)	01

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)  
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)  
-Remuneraciones  
-Funcionario  
-Carpeta Trabajador  
HMC/MJIA/MPCH/ghs